

1 34927

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre

"NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS PARA
SUJETAR LOS MANGOS A LOS CEPILLOS".

=====

Solicitante: SUCESOR DE DIEZ Y COMPAÑIA, residente en Madrid
Preciados, 10

=====

PATENTE DE INVENCION.



MEMORIA DESCRIPTIVA.

SOBRE NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS PARA SUJETAR
LOS MANGOS A LOS CEPILLOS.

SOLICITANTE : DON PEDRO DE TORRE-ISUNZA, RESIDENTE EN MADRID, VELAZ-
QUEZ N^o 18

5. La sujeción de los mangos a los cepillos de barrer las calles, carreteras, barcos, casas etc, es un problema que quedó resuelto por algunos dispositivos especiales, más o menos eficaces, pero necesitándose que el mango entre en la caja abierta en el lomo del cepillo, lo cual encarece el precio de éste, ya que esa parte de madera, en exeso para el cepillo, solo tiene como fin alojar el extremo del mango.
10. Siendo innecesario este lomo de madera, he venido construyendo una pieza que por medio de dos mordazas coje los lados del cepillo sujetandolo fuertemente al apretarse la tuerca de mariposa de un tornillo pasante, alojándose el astil en el tubo de hierro en que termina.
15. Esta pieza aunque muy eficaz es algo cara de fabricación, y he pensado en el dispositivo más sencillo, imaginable y económico, cuyo procedimiento de fabricación es el objeto de ésta patente.
20. Se reduce a una pieza única, tubo aplastado por un extremo y con inclinación adecuada que se sujeta a la parte plana del cepillo (sin lomo) por medio de tornillos pasantes o nó, con o sin chapa plana y recibe en su parte tubular el mango, pudiendo tambien perfeccionarse por medio de un tornillo, pasante que oprime una mordaza y el extremo angulado de la parte aplastada del tubo contra los laterales del cepillo (figra 1 y 2), siendo este un perfeccionamiento constructivo del sistema que he venido empleando, y de cuantos existen, lo cual tambien puede conseguirse rajando la parte aplastada del tubo y abriéndola (figura 3).

N O T A .

25. Descrita la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo admite cuantas variedades de forma y tamaño sea necesario adoptar para su aplicación, mientras no se altere su principio fundamental, siendo lo que le caracteriza y por lo que se solicita Patente de Invención.
30. NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS PARA SUJETAR LOS MANGOS A LOS CEPILLOS" caracterizandose:
- 1^a.-Se coje un trozo de tubo, de diámetro adecuado al mango que ha de introducirse por su extremo superiorir.
35. 2^a.-Dicho trozo de tubo se aplasta y dobla en frio o en caliente, con máquina o a mano por su otra extremidad y se le dá un taladro en su parte tubular para pasar un tornillo que entre en la madera del mango.
40. 3^a.-En la misma operación o posteriormente se sacan unas uñas por su extremo aplastado, para su mayor agarre a la madera lateral del cepillo.
45. 4^a.-La pieza así formada recibe simultanea o posteriormente un taladro para permitir el paso de un tornillo pasante que a su vez oprime una mordaza contra el otro costado del cepillo, sujetandolo fuertemente.
- 5^a.-Dicha mordaza puede obtenerse del mismo tubo rasgando y doblando su parte aplastada, cuyos extremos oprimirían los laterales del cepillo (fig^a 3) por medio de un tornillo pasante

50.

7º.-NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS PARA SUJETAR LOS MANGOS A LOS CEPILLOS". Según queda substancialmente descrito, por medio de tubos aplastados en su extremo y se representa en las figuras 1-2 y 3 dadas a título de ejemplo, pudiendo sufrir las modificaciones susceptibles dentro del mismo principio.

Esta Memoria consta de dos hojas escritas por una sola cara.
Madrid 31 Agosto de 1934.

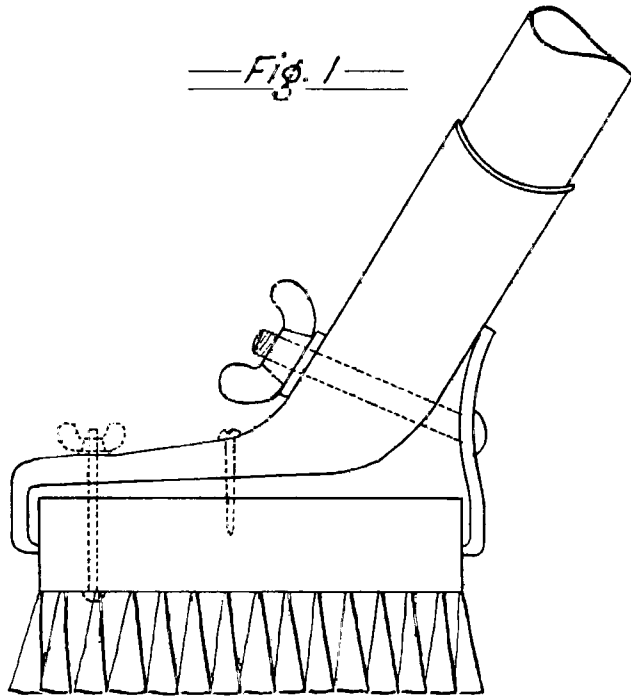
R. de Toledo-Fernández



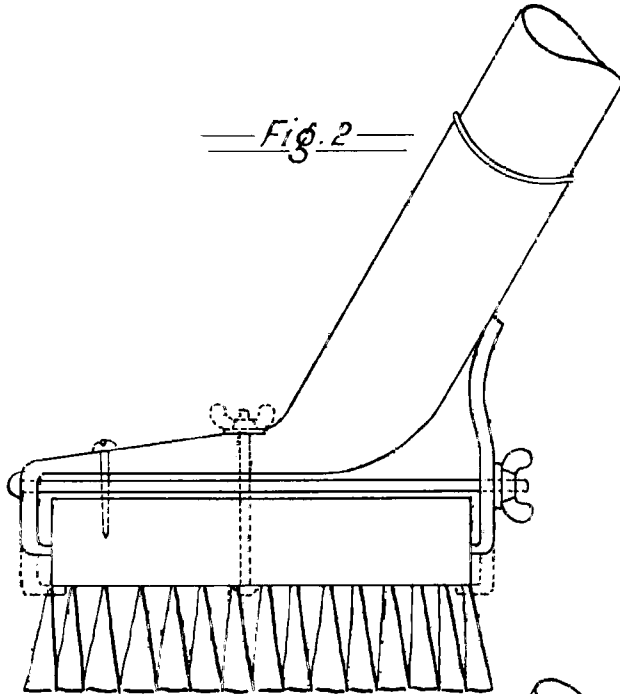
1348267



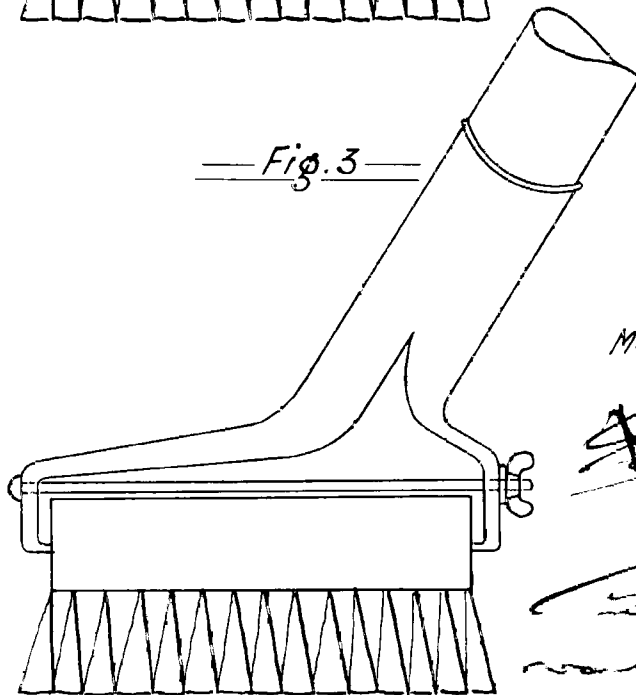
—Fig. 1—



—Fig. 2—



—Fig. 3—



Madrid, 20 de Junio de 1934

[Handwritten signature]

[Handwritten text]

Escala variable